



mariano escobedo n° 564
col. anzures, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

CENTRO DE INGENIERÍA Y DESARROLLO INDUSTRIAL QUERÉTARO

**AV. PLAYA PIE DE LA CUESTA No. 702, COLONIA DESARROLLO SAN PABLO,
C.P. 76125, QUERÉTARO, QUERÉTARO, MÉXICO.**

*Ha sido acreditado como Laboratorio de Calibración bajo la norma ISO/IEC 17025:2017. Requisitos generales para la competencia de los laboratorios de ensayo y calibración, para el área de **Mediciones Especiales***

Acreditación Número: ME-12

Fecha de acreditación: 2017/07/14

Fecha de actualización: 2022/10/05

Número de Referencia: 22LM0080

Trámite: Actualización por baja de personal

El alcance para realizar las calibraciones es de conformidad con:

Método o procedimiento: Estufa, Cámara de tratamiento térmico: Horno, Mufla, Túneles, Habitaciones, Recintos, Almacenes, Invernaderos, Baño con recirculador, de lecho fluidizado, baño maría, Hornos (pozo seco), Incubadora, Cámara de temperatura y humedad controlada (cámara climática), Refrigerador, Congelador, Ultracongelador,

Signatarios autorizados

Nombre

Estela Escoto Serrano

mariano escobedo n° 564
col. anzuces, 11590
ciudad de méxico
tel. (55) 91484300
www.ema.org.mx

Número de Referencia: 22LM0080

Ver Anexo A (Tabla CM-12)

Notas para la interpretación del anexo A:

- I. **Sistema bajo prueba:** Es el sistema de medida, medio, equipo o instrumento de medición analítica que será calificado.
- II. **Magnitud, Intervalo de Medida:** Es el conjunto de magnitudes en las que será evaluado el sistema bajo prueba y el punto o los valores mínimo y máximo del intervalo acreditado del servicio de medición.
- III. **Tipo de servicio:** Especifica el alcance o etapas del proceso de calificación.
- IV. **Propiedad metrológica o característica medida de acuerdo al método de referencia:** Propiedad física, química, biológica o técnica relevante para la utilización final del sistema bajo prueba que será evaluada dentro de las etapas del proceso de calificación.
- V. **Incertidumbre expandida de medida:** Se declara el valor de incertidumbre expandida que el laboratorio puede alcanzar durante la prestación del servicio de medición.
- VI. **Método de referencia:** Es la norma, especificación o, referencia normativa utilizada por el laboratorio para prestar el servicio de calificación específico para el sistema bajo prueba.
- VII. **Patrón de referencia usado en la calificación:**
 - **Instrumentos de medida** Se informa el patrón o patrones de referencia que el laboratorio utiliza para realizar el servicio de calificación o medición.
 - **Fuente de trazabilidad metrológica:** Es el origen inmediato de la trazabilidad del patrón o patrones de referencia usados en la calificación, los cuales están asociados con el servicio de medición bajo el alcance de la Capacidad de Medición.

Sin otro particular por el momento, agradeciendo de antemano la atención que se sirva dedicarle a la presente notificación, quedo a sus órdenes

Por la entidad mexicana de acreditación, a.c.

María Isabel López Martínez
Directora General